

Pago de Derechos Ejercicio Fiscal 2015

- Expedición de Licencia por Primera Vez (Expedición)
- Renovación (Canje) ó
- Reposición de Licencia tipos "C" y "E"

Vigencia de 2 años	CLAVE 09	\$ 1,267.00
Vigencia de 3 años	CLAVE 11	\$ 1,903.00

Los pagos efectuados en Ejercicios Fiscales anteriores, serán aceptados siempre y cuando presenten el pago complementario.

Los interesados podrán solicitar la línea de captura vía internet en la pagina de la Secretaría de Finanzas.

www.finanzas.df.gob.mx

Para cumplir los requisitos de la Evaluación Médica Integral, el Curso de Capacitación, la Evaluación de Conocimientos y Desempeño y en su caso, la Constancia de Primeros Auxilios, el solicitante deberá acudir al Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México A.C. (CENFES), autorizado por la Secretaría de Transportes y Vialidad.

EVALUACION MEDICA : (Costo \$ 350.00 tendrá una vigencia de 30 días hábiles)
"El Coyol", Eduardo Molina # 1639, Colonia Unidad Habitacional El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07420, , México, D.F., Teléfono 57-50-86-27

CAPACITACIÓN: (Costo Expedición \$ 300.00 con duración de 14 horas)

(Costo Renovación \$ 200.00 con duración de 8 horas)

"La Virgen", Calzada de la Virgen S/N, esquina Canal Nacional, Colonia. Carmen Serdán, Delegación Coyoacán, C.P. 04850, ,México, D.F. ,Teléfono 56-32-41-23

CONOCIMIENTOS Y DESEMPEÑO (Pericia): (Costo \$ 230.00)

"El Coyol", Eduardo Molina # 1639, Colonia Unidad Habitacional El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07420, , México, D.F., Teléfono 57-50-86-27

PRIMEROS AUXILIOS: (Costo \$ 350.00 con duración de 6 horas)

Solo en el caso de Licencia Tipo "E" para Transporte Escolar o de Personal
"El Coyol", Eduardo Molina # 1639, Colonia Unidad Habitacional El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07420, , México, D.F., Teléfono 57-50-86-27

Módulo de Expedición de Licencia Tipo "C" y "E" (En sus diferentes modalidades)

Módulo San Patricio "Velódromo" ubicado en Luis de la Rosa, esquina Genaro García, Colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15900, México, D.F.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Teléfonos 26-12-00-94 y 26-12-06-27

www.semovi.df.gob.mx



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE FOMENTO AL TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

TRAMITE DE LICENCIA

TIPO "C" COLECTIVO PARA OPERADORES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Y

TIPO "E" ESPECIALIZADO EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL DISTRITO FEDERAL



C



El proceso del trámite para la obtención de la licencia tipo “C” y “E”, consiste en:

Requisitos:

Para obtener por primera vez la licencia (expedición) tipo “C” o “E”, en su diferentes modalidades.

- 1.Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 2.Comprobante de pago de derechos (Conforme al Código Fiscal del Distrito Federal 2015).
- 3.Identificación oficial vigente con fotografía y firma del solicitante.

De conformidad con el Instituto Nacional Electoral, solo las Credenciales emitidas del 2003 en adelante son las que tienen validez oficial.

- 4.Comprobante de domicilio vigente.
- 5.Comprobante de estudios.
- 6.Los operadores de Empresas o Dependencias deberán presentar, ultimo recibo de pago ó constancia laboral ó credencial vigente de la Empresa o Dependencia donde labore.
- 7.Constancia de Evaluación Médica (vigencia de 30 días hábiles).
- 8.Constancia de Curso de Capacitación.
- 9.Constancia de Evaluación de Conocimientos y Desempeño.
- 10.En el caso de licencia tipo “E” Transporte Escolar y de Personal, deberá presentar Constancia de Curso de Primeros Auxilios.
- 11.En el caso de licencia tipo “E” Transporte Escolar y de Personal, deberá presentar, Constancia de la Escuela, Dependencia, Empresa o Padres de Familia que acredite una experiencia mínima de 5 años en la prestación del servicio para el cual solicita la licencia tipo “E”.
- 12.Autorización o registro de la autoridad correspondiente para operar el servicio especializado en la modalidad correspondiente mediante oficio dirigido a la Dirección General de Transporte.

*

Para obtener por Renovación (Canje) la Licencia tipo “C” o “E”, en su diferentes modalidades.

- 1.Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 2.Comprobante de pago de derechos (Conforme al Código Fiscal del Distrito Federal 2015).
- 3.Identificación oficial vigente con fotografía y firma del solicitante.
- 4.Comprobante de domicilio vigente.
- 5.Licencia anterior tipo “ C ” o “ E ” (según corresponda) para canje ó en caso de robo ó extravío, presentará Acta levantada ante Ministerio Público o Juez Cívico.
- 6.Los operadores de Empresas o Dependencias deberán presentar, ultimo recibo de pago ó constancia laboral ó credencial vigente de la Empresa o Dependencia donde labore.
- 7.Constancia de Evaluación Médica Integral (vigencia de 30 días hábiles).
- 8.Constancia de Curso de Capacitación.
- 9.Constancia de Evaluación de Conocimientos y Desempeño.
- 10.En el caso de licencia tipo “E” Transporte Escolar y de Personal, deberá presentar Constancia de Curso de Primeros Auxilios.
- 11.En el caso de licencia tipo “E” Transporte Escolar y de Personal, deberá presentar, Constancia de la Escuela, Dependencia, Empresa o Padres de Familia que acredite una experiencia mínima de 5 años en la prestación del servicio para el cual solicita la licencia tipo “E”.
- 12.Autorización o registro de la autoridad correspondiente para operar el servicio especializado en la modalidad correspondiente mediante oficio dirigido a la Dirección General de Transporte.

Para obtener por Reposición (únicamente se otorgará por el tiempo restante de la vigencia) la Licencia tipo “ C ” o “ E ”, se requiere:

- 1.Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 2.Comprobante de pago de derechos (conforme al Código Fiscal del Distrito Federal 2015).
- 3.Identificación oficial vigente con fotografía.
- 4.Comprobante de domicilio vigente.
- 5.En caso de Robo ó Extravío presentará acta levantada ante el Ministerio Público o o Juez Cívico
- 6.Los operadores de Empresas o Dependencias deberán presentar, ultimo recibo de pago ó constancia laboral ó credencial vigente de la Empresa o Dependencia donde labore.

(Previo registro en la SEMOVI, solo en el caso de licencias tipo “E” en sus diferentes modalidades), apegándose a lo establecido en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal Publicado el 16 de enero del 2013)

*

*